



COMITE DE ADMINISTRACION

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
16 de octubre de 2008.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre de 2008 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la Ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.**
Se tomó lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente acta.
- II. Declaratoria de Quórum.**
Estando presente la mayoría de los votos posibles, se declaró quórum legal para toma de acuerdos.
- III. Autorización del Orden del Día.**
Se autorizó por unanimidad.
- IV. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.**
Informe sobre el Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado.
- V. Asuntos turnados por la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.**

01. Solicitud de la Secretaría General para que el Comité de Administración autorice de manera adicional tarjetas IAVE utilitarias asignadas a los Grupos Parlamentarios y a la Mesa Directiva.

Acuerdo: Se instruye y se autoriza a la Secretaria General, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2008.



COMITE DE ADMINISTRACION

General de Recursos Materiales y Servicios, lleve a cabo la asignación de tarjetas IAVE utilitarias a los Grupos Parlamentarios y Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, de conformidad al Anexo Uno, el cual forma parte integrante de la presente acta.

02. Solicitud del coordinador de Comunicación Social para que se reestablezca el fondo fijo de \$50,000.00 que tenían asignado con anterioridad.

Acuerdo: Se ratifica la asignación actual de un fondo fijo hasta por un monto de \$10,000.00 pesos m/n a la Coordinación de Comunicación Social.

03. Solicitud del Coordinador Administrativo de la Mesa Directiva, mediante el cual solicita se adquiriera una camioneta Suburban 2009, automática, eléctrica y con aire acondicionado.

Acuerdo: Se instruye a la Secretaría Técnica solicitar información a la Coordinación de Comunicación Social sobre el uso del vehiculo solicitado.

04. Dip. Marcos Matías Alonso, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, mediante el cual solicita se editen a color las fotografías que forman parte del Folleto "Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. México y los Retos de su Armonización Legislativa" así como ampliación al presupuesto autorizado por el Comité de Administración el 16 de julio del año en curso.

Acuerdo: Este Comité tomó conocimiento del ejemplar del folleto "Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. México y los Retos de su Armonización Legislativa", considerando no procedente la autorización de dicha solicitud, por lo que este Comité ratifica el acuerdo número diez, suscrito en acta de sesión ordinaria de fecha 16 de julio del presente año.

05. La Secretaría General solicita se autorice los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas de los años 2007 y 2008.

Acuerdo: Se autoriza e instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios realicen los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los vehículos y motocicletas que cuenten con garantía del fabricante propiedad de la Cámara, así como de las motocicletas de distintos años propiedad de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal al servicio de la Cámara de Diputados, con agencias automotrices y de motocicletas autorizadas, de conformidad con los artículos 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados; así mismo se autoriza un fondo revolvente de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para sufragar dichos gastos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. Debiendo informar mensualmente a este Comité de su ejercicio.

06. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que el Comité de Administración faculte al Director General de Recursos Materiales y Servicios para que autorice a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública un excedente de papelería y en casos de urgencia autorice solicitudes extraordinarias de



COMITE DE ADMINISTRACION

papelería de hasta 1000 hojas a las Comisiones Ordinarias que excedan la cantidad autorizada en la norma.

Acuerdo: Se faculta al Director General de Recursos Materiales y Servicios para que autorice a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la impresión de 1400 hojas mas y a las Comisiones Ordinarias la impresión de hasta 400 hojas adicionales a lo autorizado por la Normatividad vigente, siempre y cuando las solicitudes estén debidamente justificadas para su utilización en los trabajos legislativos y cuente con la autorización de los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión.

07. La Dirección General de Servicios a Diputados, solicita se autorice mediante el proceso de adjudicación directa seleccionando entre tres cotizaciones la compra de uniformes y ropa de trabajo para el personal de dicha Dirección.

Acuerdo: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, se adquiera mediante el procedimiento de adjudicación directa seleccionando entre tres cotizaciones, conforme a lo dispuesto por los Artículos 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la H. Cámara de Diputados, los uniformes y ropa de trabajo para el personal de la Dirección de Eventos, conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Dos, el cual forma parte integrante de la presente acta.

08. Solicitud de la Secretaría General por el que el Comité de Administración autorice mediante el procedimiento de adjudicación directa las siguientes obras y servicios: Mantenimiento a electromecánicos en general (hidrosanitario, bombeo, etc.); Extracción de agua de las celdas de cimentación de los edificios de la Cámara de Diputados; Trabajos de topografía y geotecnia para el Palacio Legislativo; Red de alumbrado del andador del jardín posterior del edificio "B"; Adecuación del área de acopio de basura ubicada en la parte posterior de la caseta de vigilancia puerta 8 de la Cámara de Diputados; Suministro y colocación de malla protectora de aves en los edificios F, G, H, B, D, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados y los artículos 38 y 39 fracción II, VIII, y IX de la norma de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de la Cámara de Diputados.

Acuerdo: Se autoriza y se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, lleva a cabo mediante procedimiento de adjudicación directa la contratación de los servicios que se relacionan en el Anexo Tres, el cual forma parte integrante de la presente acta, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados y los artículos 38 y 39 fracción II, VIII, y IX de la norma de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de la Cámara de Diputados..

09. La Secretaría General presenta solicitud del Dip. Arturo Martínez Rocha, Presidente de la Comisión de Investigación de Daño Ecológico y Social generado por PEMEX, relativa a la contratación de la C. Joselyn Alethia González Cruz, quien actualmente realiza su Servicio Social en dicha Comisión.



COMITE DE ADMINISTRACION

Acuerdo: No es procedente su autorización derivado de que no se cuenta con vacantes disponibles.

VI. Exposición de casos planteados a consideración del Comité de Administración, por diversas instancias y toma de acuerdos.

10. José Luis Román Lomelí, Encargado de la Dirección de Almacén, Proveduría e Inventarios, presenta solicitud para exentar del pago de la pena convencional de \$3,606.80 (tres mil seiscientos seis pesos 80/100 m.n.), a la Editorial Siglo XXI, Editores S.A. de C.V., por la entrega extemporánea de la Obra "Más Allá del Acceso a la Información; Transparencia, Rendición de Cuentas y Estado de Derecho".

Acuerdo: No es procedente su autorización.

11. Dip. Patricia Villanueva Abraján, solicita se le de por comprobado los meses de julio y agosto respecto al Fondo Fijo Revolvente que percibe como Secretaria de la Mesa Directiva y se autorice reembolso por la cantidad de \$31,619.00 (treinta y un mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 m.n.). Lo anterior debido a que fue robada su camioneta marca Tahoe, placas 999UGM, en la cual se encontraba documentación propia de su quehacer legislativo, como lo asienta en la averiguación previa de número FRVT/ORIENTEII7T2/00572/08-08.

Acuerdo: No es procedente su autorización.

12. Dip. Omeheira López Reyna, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, solicita se autorice reembolso de los gastos realizados por la reparación de los daños del vehículo asignado a dicha Comisión.

Acuerdo: Se autoriza y se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Finanzas realice el reembolso a la Comisión de Derechos Humanos de las facturas: S65601 y S62600 de la empresa ABAMEX CHEVROLET, S.A. DE C.V. por la suma total de ambas facturas de \$52,055.60 (cincuenta y dos mil cincuenta y cinco pesos 60/100 m.n.), sin menoscabo del procedimiento iniciado por el órgano de control interno.

13. Carlos Enrique Casillas Ortega, Director General del Centro de Estudios y de Opinión Pública solicita le sea asignado un automóvil para el servicio y necesidades de ese Centro de Estudios.

Acuerdo: No es procedente su autorización.

14. Samuel Méndez Cruz, Secretario Técnico del Comité de Información, Gestoría y Quejas, solicita se autorice la contratación de ocho personas bajo el régimen de honorarios con una percepción mensual de \$9,000.00 cada uno.

Acuerdo: No es procedente su autorización.

15. Dip. Christian Martín Lujano Nicolás solicita se autorice el pago retroactivo del mes de julio del presente año al C. Ernesto Pérez Esquivel.

Acuerdo: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, realice el pago retroactivo correspondiente al



COMITE DE ADMINISTRACION

mes de julio del presente año al C. Ernesto Pérez Esquivel, adscrito al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

16. El Dip. Ector Jáime Ramírez Barba, Presidente de la Comisión de Salud, solicita sea cubierto importe a la Agencia Viajes Valero Internacional del cupón No. 25190 que le fue otorgado como integrante de la Comisión Permanente el 10 de enero del 2008, pero al ser el cupón de Diciembre 2007, no se ha cubierto el adeudo con la Agencia.

Acuerdo: No es procedente su autorización.

17. El Dip. Francisco Rueda Gómez, solicita le sea reembolsado el costo del cupón con folio 35798 con fecha del 08 de julio al 09 de julio del presente año que le fue entregado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con destino México-Morelia-México, ya que en su momento no pudo hacerlo válido y tuvo que adquirir un nuevo boleto.

Acuerdo: No es procedente su autorización.

18. El Dip. Carlos Orsoe Morales Vázquez, Presidente de la Comisión de Pesca, solicita se autorice el reembolso de los gastos de avión del Dip. Benjamín Hernández Silva, integrante de esa Comisión, en virtud de no canjearse el cupón en tiempo y forma.

Acuerdo: No es procedente su autorización.

19. EL Dip. Marco Antonio Peyrot Solís, solicita se le reintegre el descuento de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.), que realizó la Subdirección de Viáticos y Servicios. Lo anterior en razón de que considera que no le es imputable el error cometido por la Comisión de Marina.

Acuerdo: Se autoriza el reembolso por un monto de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.) al Dip. Marco Antonio Peyrot Solís.

20. Dip. Fed. Benjamín González Roaro, Presidente de la Comisión de la Función Pública, solicita reembolso de boletos de avión, del vuelo México-Acapulco-México los días 2 y 5 de octubre con un costo de \$4,428.00.

Acuerdo: No es procedente su autorización.

21. La Dirección General de Servicios a Diputados remite la Solicitud de la Agencia de Viajes "Valero Viajes Internacionales", para autorizar el pago de la Orden de Servicio DA 35040, por un total de \$5,934.95 (Cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos 95/100 m.n.) en atención al cupón 32635 destino México-Veracruz-México, por viaje de Comisión Oficial Nacional con fecha del 27 al 30 de mayo del 2008, realizado por el Diputado Antonio Vega Corona, Presidente de la Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos.

Acuerdo: Se autoriza y se instruye a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Finanzas realicen el pago de la Orden de Servicio DA 35040, por un monto total de \$ 5,934.95 (Cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos 95/100 m.n.) expedida por la Agencia de Viajes "Valero Viajes Internacionales, S.A. de C.V.



COMITE DE ADMINISTRACION

VII. Asuntos Generales

22. Solicitud del Dip. Armando García Méndez del Grupo Parlamentario de Alternativa para que a la brevedad se cite a los Directivos del Canal Congreso para que exponga y justifique la solicitud de adquisición de equipo y materiales, así mismo, informe sobre el estado, destino y beneficio.

Acuerdo: Se instruye a la Secretaría Técnica convocar a la Dirección del Canal del Congreso a la siguiente sesión del Comité de Administración con la finalidad de que exponga el estado, monto y destino de los equipos y bienes adquiridos mediante autorización de este Comité, así mismo, exponga y justifique la solicitud de adquisición de nuevos equipos, materiales y/o bienes hecha a este Comité de Administración.

VIII. Cierre de Reunión.

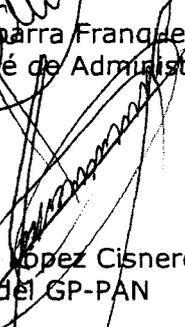
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 de octubre de 2008.

Titulares

Suplentes

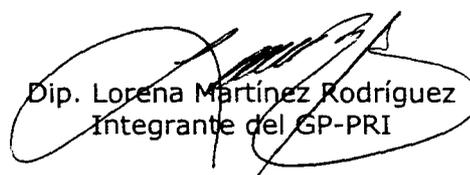

Dip. Sonia N. Ibarra Franguez
Presidenta del Comité de Administración

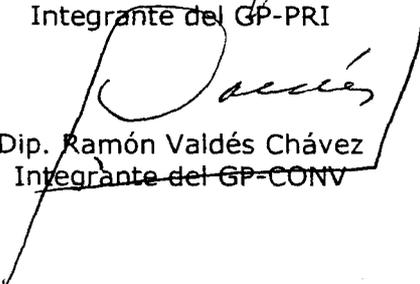
Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP-PRD


Dip. José Martín López Cisneros
Integrante del GP-PAN

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP-PAN

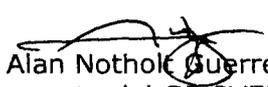
Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP-PRI


Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP-PRI


Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP-CONV

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP-CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP-PVEM


Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP-PVEM



COMITE DE ADMINISTRACION

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP-PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP-PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP-NA

Dip. Mónica Arriola
Integrante del GP-NA

Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP-ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP-ALT



COMITE DE ADMINISTRACION

ANEXO UNO

ASIGNACIÓN ACTUAL DE TARJETAS IAVE

Grupos Parlamentarios	Tarjetas utilitarias asignadas
PAN	6
PRD	5
PRI	4
PVEM	-
PT	-
CONVERGENCIA	1
ALTERNATIVA	3
NUEVA ALIANZA	3

NUEVA AUTORIZACIÓN DE TARJETAS IAVE (16-OCTUBRE-2008)



Grupos Parlamentarios	Tarjetas utilitarias asignadas
PAN	7
PRD	6
PRI	5
PVEM	3
PT	3
CONVERGENCIA	3
ALTERNATIVA	3
NUEVA ALIANZA	3
MESA DIRECTIVA	4

Sesión Ordinaria del Comité de Administración del 16 de octubre de 2008



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
ANEXO DOS
Dirección de Eventos**

Costo de uniformes y ropa de trabajo para el personal por el año 2008

	Cantidad	Grupo Lafi		Pierre Jordan		Domani		Hidalgo *		Aldo Conti **		Grupo Laront		Zara		Marsel		Julio	
		P. Unit c/IVA	Total	P. Unit c/IVA	Total	P. Unit c/IVA	Total	P. Unit c/IVA	Total	P. Unit c/IVA	Total								
Traje p/caballero compuesto de saco, pantalón y chaleco, elaborado en casimir, 4 X persona (14 empleados)	56	1,567.40	87,774.40	1,868.75	104,850.00	1,926.25	107,870.00			1,866.00	93,296.00								
Traje p/caballero compuesto de saco y pantalón elaborado en casimir, 4 X persona (30 empleados)	120	1,254.80	150,552.00	1,380.00	165,600.00	1,529.50	183,540.00	2,289.00	274,680.00	1,199.00	143,860.00								
Traje p/caballero compuesto de saco y pantalón elaborado en casimir, 2 X persona (7 empleados)	14	1,254.80	17,564.40	1,380.00	19,320.00	1,529.50	21,413.00	2,289.00	32,046.00	1,199.00	16,786.00								
Traje p/dama compuesto de saco y pantalón elaborado en casimir, 2 X persona (8 empleadas)	16	1,093.80	17,497.60	1,173.00	18,768.00	1,121.25	17,940.00												
Traje p/dama compuesto de saco y falda elaborado en casimir, 2 X persona (6 empleadas)	12	1,054.50	12,654.00	1,086.75	13,041.00	1,029.25	12,351.00												
Camisa blanca manga larga	190	155.20	29,488.00	212.75	40,422.50	212.75	40,422.50	349.00	66,310.00	166.00	31,540.00								
Corbata estampada en varios colores elaborada en tejido microfibr	190	82.80	15,732.00	97.75	18,572.50	92.00	17,480.00	99.00	18,810.00	199.00	37,810.00								
Blusa p/dama en color acorde al traje	28	281.70	7,887.60	287.50	8,050.00	304.75	8,533.00												
Zapatos para caballero en piel con suela antiderrapante	96											540.50	51,868.00						
Zapatos para dama en piel con suela sintética	16											483.00	7,728.00						
Bota de seguridad sin casquillo en piel y suela antiderrapante 1 X persona (8 empleados)	8											379.50	3,036.00						
Chaleco elaboración especial con 6 bolsos al frente 2 X persona (9 empleados)	18											517.50	9,315.00						
Bata de trabajo 2 X persona (23 empleados)	46											155.20	7,139.20						
Traje sastré para dama compuesto de saco, pantalón y blusa (4 sacos, 4 pantalones, 2 blusas por persona), (19 personas)														6,790.00	129,010.00	9,890.00	187,910.00	7,872.00	145,768.00
SUBTOTALES			339,150.00		388,424.00		409,549.50		391,846.00		253,962.00		79,106.20		129,010.00		187,910.00		145,768.00

Julio contempla el 20% de descuento

* Hidalgo no cotiza traje de tres piezas ni ropa de dama

** Aldo Conti no cotiza ropa de dama



COMITE DE ADMINISTRACION

ANEXO TRES

PAA	SERVICIO O PRODUCTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	PERIODO REPROGRAMADO	MONTO COMPROMETIDO
50	Mantenimiento a Electromecánicos en general (hidrosanitario, bombeo, etc.)	3501	VIGENTE	560,000.00

Se propone que esta invitación restringida a cuando menos cinco participantes, se adjudique de manera directa, obviando tiempos y permitiendo realizarla en este año, este es un trabajo necesario que se requiere básicamente por las siguientes razones:

Las instalaciones hidráulicas y sanitarias de los baños provocan filtraciones a las celdas de cimentación principalmente en el Edificio "B" como consecuencia del movimiento diferencial de los edificios tanto en sus asentamientos como en sus desplomes, provocando filtraciones a las celdas que generan contaminación y malos olores, al mezclarse con las aguas freáticas, razón por la cual se requiere urgentemente se realice este servicio.

PAA	SERVICIO O PRODUCTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	PERIODO REPROGRAMADO	MONTO COMPROMETIDO
175	Extracción de agua de las celdas de cimentación de los edificios de la Cámara de Diputados	6108	VIGENTE	1,850,000.00

Esta obra programada originalmente como Licitación Pública, conlleva una imperiosa necesidad de llevarla a cabo, economizando los tiempos y permitiendo su ejecución; sobre todo porque debido a las filtraciones hidrosanitarias y a la acumulación de agua en las celdas por el nivel freático provocada por la intensa temporada de lluvias ocasionan entre otras cosas un sobrepeso excesivo a los Edificios del Palacio Legislativo razón por la cual se deben realizar de inmediato este trabajo.



COMITE DE ADMINISTRACION

ANEXO TRES

PAA	SERVICIO O PRODUCTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	PERIODO REPROGRAMADO	MONTO COMPROMETIDO
179	Trabajos de topografía y geotécnicos para el palacio legislativo	6108	VIGENTE	3,107,189.00

Para estos trabajos, no esta elaborada la ficha técnica, elemento indispensable para llevar a cabo las bases de Licitación Publica Nacional; sin embargo, su elaboración requiere de la intervención de otra instancia que podría ser el Colegio de Arquitectos o alguna otra Institución de reconocido prestigio, que además de elaborar la ficha técnica pueda llevar a cabo este trabajo, situación que requiere en primer termino la aprobación por adjudicación directa de quien elabore la ficha técnica y a su vez posteriormente el trabajo; dichos trabajos son necesarios para los edificios del Palacio Legislativo consistentes en darle seguimiento, al comportamiento estructural de los inmuebles, es de suma importancia realizarlo en virtud de que el próximo año se harán trabajos relativos para garantizar la estabilidad de los edificios, por lo que se hace necesario ejecutar estos trabajos este año.

PAA	SERVICIO O PRODUCTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	PERIODO REPROGRAMADO	MONTO COMPROMETIDO
193	Red de alumbrado del andador del Jardín posterior del Edificio "B"	6108	VIGENTE	1,000,000.00

Los tiempos para la realización de obras en general ya están muy limitados, lo cual solo puede disminuirse acortando el proceso de adjudicación, esta obra puede ser viable si se adjudica directamente en lugar de realizar un Concurso por Invitación a cuando menos tres participantes; además que por razones de seguridad se debe contar con alumbrado suficiente en las áreas exteriores en torno al Palacio Legislativo, debido a lo cual se requiere que de inmediato se ejecute este trabajo.



COMITE DE ADMINISTRACION

ANEXO TRES

PAA	SERVICIO O PRODUCTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	PERIODO REPROGRAMADO	MONTO COMPROMETIDO
201	Adecuación del área de acopio de basura ubicada en la parte posterior de la Caseta de Vigilancia Puerta 8 de la Cámara de Diputados	6108	VIGENTE	200,000.00

Equivocadamente se incluyo esta obra como Concurso por Invitación a cuando menos tres participantes, cuando por su monto \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), corresponde una adjudicación directa pues la modalidad de adjudicación directa es hasta de \$228,766.50 (Doscientos veintiocho mil setecientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.); además esta obra es necesaria por razones de higiene y bienestar tanto de los trabajadores, como por imagen y salubridad de las instalaciones del Palacio Legislativo.

PAA	SERVICIO O PRODUCTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	PERIODO REPROGRAMADO	MONTO COMPROMETIDO
202	Suministro y colocación de malla protectora de aves (Edificios F-G-H-B-D)	6108	VIGENTE	256,000.00

Esta malla protectora permitirá preservar mayormente las instalaciones del Palacio Legislativo, ya que a petición de las áreas usuarias y debido a los daños que ocasionan permanentemente las aves en las fachadas e instalaciones de los edificios y a recomendación del área de protección civil, se requiere la aprobación para llevar a cabo este trabajo.



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Extraordinaria. 16 de Octubre de 2008.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 16:00 horas del día 16 de octubre de 2008 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

CONSIDERANDO

- I. Que el Comité de Administración conforme al Plan Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura tiene como objetivo implementar acciones y procedimientos administrativos que velen por la eficacia, racionalidad y transparencia del gasto de la H. Cámara de Diputados.
- II. Que en el punto 08 del Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración, celebrada el 16 de octubre del presente año se aprobó llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa las siguientes obras y servicios: Mantenimiento a electromecánicos en general (hidrosanitario, bombeo, etc.); Extracción de agua de las celdas de cimentación de los edificios de la Cámara de Diputados; Trabajos de topografía y geotecnia para el Palacio Legislativo; Red de alumbrado del andador del jardín posterior del edificio "B"; Adecuación del área de acopio de basura ubicada en la parte posterior de la caseta de vigilancia puerta 8 de la Cámara de Diputados; Suministro y colocación de malla protectora de aves en los edificios F, G, H, B, D, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados y los artículos 38 y 39 fracción II, VIII, y IX de la norma de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de la Cámara de Diputados.
- III. Que la obra referente a los Trabajos de Topografía y Geotecnia para el Palacio Legislativo incluida en la aprobación que versa en punto 08 del Acta de Sesión ordinaria del Comité de Administración de fecha 16 de octubre del presente año y descrita en el Anexo Tres de dicha Acta, fue afectada por el contrato DGAJ-OP-



COMITE DE ADMINISTRACION

001/2008 con el objeto de llevar a cabo los estudios y trabajos de topografía y geotecnia para el Palacio Legislativo.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para dejar sin efectos la aprobación para realizar el procedimiento de adjudicación directa de los Trabajos de Topografía y Geotécnicos para el Palacio Legislativo hasta por un monto de \$3, 107,189.00 (tres millones ciento siete mil ciento ochenta y nueve pesos m/n), descritos en el Anexo Tres del Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración celebrada el día 16 de Octubre de 2008.

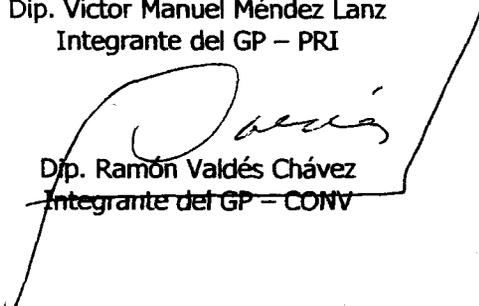
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 16 días de octubre de 2008.

Titulares


Dip. Sonia N. Ibarra Franquez
Presidenta del Comité de Administración

Dip. José Martín López Cisneros
Integrante del GP - PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP - PRI


Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP - CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP - PVEM

Suplentes


Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP - PRD

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP - PAN


Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP - PRI

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP - CONV


Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP - PVEM

Acta de Sesión Extraordinaria del 16 de octubre de 2008.

2



COMITE DE ADMINISTRACION

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP – PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP – NA

Dip. Mónica Arriola
Integrantes del GP – NA

Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP – ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP – ALT